



Distr.
LIMITADA
LC/MDM.67/3
28 de abril de 2026
ORIGINAL: ESPAÑOL
2600138[S]

**INFORME DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LAS MUJERES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago (reunión híbrida), 1 y 2 de diciembre de 2025

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-6	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia.....	2-5	3
	Presidencia.....	6	3
B.	TEMARIO	7	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	8-60	4
Anexo 1	Acuerdos.....	-	19
Anexo 2	Explicación de posición del Paraguay	-	23
Anexo 3	Lista de participantes.....	-	24

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe celebró su 67ª Reunión los días 1 y 2 de diciembre de 2025 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, en modalidad híbrida.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Granada, Haití, México, República Dominicana y Uruguay.

3. Participaron, además, representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Participaron, asimismo, representantes del siguiente miembro asociado de la CEPAL: Las Bermudas.

5. Asistieron también representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado, cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

Presidencia

6. La Mesa Directiva, elegida en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda
	Chile
	Colombia
	Costa Rica
	Cuba
	Granada
	Haití
	República Dominicana
	Uruguay

¹ Véase el listado completo de participantes en el anexo 3.

B. TEMARIO

7. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de la Secretaría de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe de 2025
 3. Década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado (2025-2035): propuesta de hoja de ruta e informes de los países sobre las acciones previstas para la implementación del Compromiso de Tlatelolco
 4. Sesión informativa sobre el proyecto de recomendación general núm. 41 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre los estereotipos de género
 5. Iniciativa del pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea
 6. Sesión especial de consulta regional previa al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario será “Garantizar y fortalecer el acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas, entre otras cosas promoviendo sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y afrontando las barreras estructurales”
 7. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
 8. Otros asuntos
 9. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

8. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Bibiana Aído Almagro, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y Gabriela Rivadeneira, Directora General de Cooperación Técnica de la Secretaría de las Mujeres de México.

9. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL señaló que el multilateralismo estaba atravesando un momento complejo y que, en el caso de América Latina y el Caribe, se sumaban las tres trampas del desarrollo descritas por la CEPAL: baja capacidad para crecer; alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. Señaló que la pobreza multidimensional se había reducido, pero que su incidencia era 1,22 veces más alta entre las mujeres que entre los hombres, lo que estaba muy ligado a la sobrecarga de trabajo no remunerado de cuidados. Hizo referencia a algunas estrategias que había recomendado la CEPAL para salir de la primera trampa

mencionada, como la de avanzar en materia de igualdad de género y hacia la construcción de una sociedad del cuidado y afirmó que, como habían reconocido los Gobiernos de la región en el Compromiso de Tlatelolco, la propuesta de la sociedad del cuidado constituía un nuevo paradigma para el desarrollo sostenible. Finalizó su intervención diciendo que, para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado, debían fortalecerse la gobernanza y las capacidades institucionales, y que era preciso promover un cambio cultural.

10. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres indicó que el Compromiso de Tlatelolco había supuesto un cambio de paradigma, al haber situado el cuidado como un pilar del desarrollo sostenible, es decir, no como una carga individual o familiar, sino como una responsabilidad colectiva del Estado y la sociedad. Dijo que la región disponía de un marco normativo para garantizar el acceso a la justicia, que contaba con una perspectiva de género e interseccional y una diligencia debida reforzada, si bien lograr su implementación efectiva continuaba siendo un desafío. Señaló, por último, que era necesario avanzar hacia marcos jurídicos que permitieran hacer frente a las nuevas formas de discriminación y violencia, y que, dado que uno de los obstáculos para la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing había sido la falta de recursos, era preciso mejorar el aspecto presupuestario, lo que, a su vez, requería de una mayor interlocución con los Ministerios de Hacienda.

11. La Directora General de Cooperación Técnica de la Secretaría de las Mujeres de México destacó la importancia que habían tenido en la última Conferencia Regional los espacios de intercambio con las diversas partes interesadas: con la sociedad civil, para generar espacios de contraste de las ideas con la realidad; con el sector académico, para generar herramientas destinadas a gestionar mejor la política pública; con los gobiernos locales, para acercar las políticas a la población en los territorios, y con los parlamentos, que, junto con los gobiernos locales, favorecían una articulación más efectiva para seguir avanzando en materia de políticas de cuidado. Asimismo, indicó que esperaba que, en el marco de esta Mesa Directiva, se consiguiera establecer mecanismos para el seguimiento del Compromiso de Tlatelolco, definiendo a las personas responsables de esta tarea en cada país, así como las herramientas técnicas y mediciones necesarias para dicho seguimiento.

Informe de la Secretaría de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe de 2025
(punto 2 del temario)

12. En su presentación del informe de la Secretaría de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe de 2025, Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, expuso las principales líneas de trabajo de la División, en particular la promoción de espacios de diálogo político regional y mundial, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de los indicadores de igualdad de género y la difusión de publicaciones sobre cuidados, igualdad de género y violencia de género. Destacó la aprobación del Compromiso de Tlatelolco, que incluía acuerdos sobre marcos normativos, institucionalidad, financiamiento y sistemas de información, entre otros. También señaló que se había trabajado en la transversalización de la perspectiva de género en el marco de otros órganos subsidiarios y reuniones intergubernamentales de la CEPAL. La División había realizado asistencias técnicas y cursos en los países de la región, que habían mejorado las capacidades institucionales en materia de estadísticas de género, políticas de cuidado y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Por último, anunció que en 2026 se trabajaría principalmente en la implementación del Compromiso de Tlatelolco, la actualización del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y el desarrollo del Acelerador de inversiones en sistemas y políticas integrales de cuidados de América Latina y el Caribe con organizaciones asociadas.

13. En las intervenciones posteriores, el representante de Colombia resaltó tres elementos relevantes del informe de la Secretaría: el apoyo a la institucionalidad, la consolidación de los sistemas de cuidado y la respuesta a los retrocesos en los derechos de las mujeres en la región. Por su parte, la representante de Chile puso de relieve el apoyo técnico que la CEPAL brindaba a los países para el avance de la Agenda Regional de Género.

Década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado (2025-2035): propuesta de hoja de ruta e informes de los países sobre las acciones previstas para la implementación del Compromiso de Tlatelolco (punto 3 del temario)

14. Este punto del temario fue presentado por Gabriela Rivadeneira, Directora General de Cooperación Técnica de la Secretaría de las Mujeres de México, quien habló de los resultados de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular el Compromiso de Tlatelolco, y presentó una propuesta de hoja de ruta para los siguientes tres años. Asimismo, hizo referencia a las reuniones de la Mesa Directiva que se celebrarían durante dicho período y su vínculo con los siguientes períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Destacó iniciativas clave como el Observatorio de Igualdad de Género, el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, el pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea y el Acelerador de inversiones en sistemas y políticas integrales de cuidados de América Latina y el Caribe. Concluyó señalando que impulsar la sociedad del cuidado exigía entablar diálogos de múltiples actores, llevar a cabo un cambio cultural y promover la cooperación y un financiamiento sostenible.

15. En las intervenciones que siguieron, la representante de México resaltó que los cuidados, además de ser un derecho humano, eran fundamentales para el funcionamiento de la economía, y puso de relieve la nueva resolución sobre economía del cuidado impulsada por Chile. La representante de Cuba señaló que, en 2025, se habían aprobado decretos que reconocían el trabajo doméstico y de cuidados como empleo en algunas actividades específicas. La representante del Paraguay, por su parte, reafirmó el compromiso del país con el Compromiso de Tlatelolco, en el marco de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay: 2030 y su Plan de Acción 2025-2030, destacando los avances legislativos que habían tenido lugar respecto de la creación del sistema nacional de cuidados y el proyecto de ley de cuidado y apoyo. Asimismo, la representante de la República Bolivariana de Venezuela destacó la implementación de su sistema de territorialización para la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres y las familias. La representante del Brasil se refirió al Plan Nacional de Cuidados establecido en 2025 para implementar la Política Nacional de Cuidados aprobada el año anterior, así como al Plan de Igualdad Salarial y Laboral, y la representante de España destacó el Plan Corresponsables, que incorporaba a los hombres a las tareas de cuidado y cuyos resultados habían sido muy alentadores. La representante del Uruguay reafirmó su compromiso con el derecho al cuidado y el Compromiso de Tlatelolco y destacó el Diálogo Social sobre Protección y Seguridad Social de su país, los avances del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y su Plan Nacional de Cuidados 2026-2030, haciendo hincapié en los servicios públicos de cuidados de largo plazo. A su vez, la representante de Costa Rica señaló que el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 priorizaba la corresponsabilidad, la medición del trabajo no remunerado, la integración del sector privado y la transversalización de género en la acción climática. La representante de la República Dominicana destacó los avances que se habían logrado hacia la implementación de la Política Nacional de Cuidados, impulsando el programa piloto Comunidades de Cuidados y la profesionalización del sector. La representante de Colombia, por su parte, puso de relieve la implementación del Sistema Nacional de Cuidado en su país, así como la necesidad de un financiamiento sostenible, de una redistribución del trabajo basada en la corresponsabilidad y del desmantelamiento de los estereotipos, y agradeció el apoyo de la CEPAL para la armonización estadística regional. La representante de Panamá informó sobre la creación

de su Sistema Nacional de Cuidados y sobre la implementación de un modelo piloto de gestión local de cuidados en el corregimiento de Juan Díaz, a través de la iniciativa “Territorios que Cuidan”, que contaba con componentes de participación comunitaria, gestión de oferta y demanda, y estimación de costos de expansión, entre otros.

16. La representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señaló que el cambio institucional constituía la base de la igualdad de género y destacó el impulso brindado al programa Sello de Igualdad de Género, incluso en el sector judicial. La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) afirmó que su entidad podía contribuir a fortalecer los sistemas de información y seguimiento, asegurando que las cuestiones de movilidad humana se integraran en las políticas de cuidado y en el seguimiento del Compromiso de Tlatelolco. La representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indicó que, en 2026, se llevaría a cabo un debate sobre el desarrollo de una agenda transformadora para la igualdad de género —que incluiría temas como la reducción de la brecha salarial y la promoción del trabajo decente en la economía del cuidado— y que ello representaba una oportunidad para que el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) continuara liderando la discusión en ese ámbito.

17. A continuación, la representante del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) informó que la entidad trabajaba en iniciativas de carácter recomendatorio y declarativo en apoyo a las políticas de cuidado, como la recomendación para el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo no remunerado en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Por su parte, la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) subrayó la relevancia de las niñas y adolescentes en el Compromiso de Tlatelolco —en el que se mencionaban más de 19 veces— y el hecho de que estas invertían al menos una hora más al día que sus pares varones en tareas de cuidados no remunerados.

Sesión informativa sobre el proyecto de recomendación general núm. 41 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre los estereotipos de género (punto 4 del temario)

18. La sesión informativa fue presentada por Rhoda Reddock, Vicepresidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en representación del GRULAC, quien indicó que el mandato de modificar los patrones socioculturales de conducta basados en estereotipos, incluido en el artículo 5 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, había demostrado ser la transformación más difícil de lograr. Explicó que el proceso de elaboración del proyecto de recomendación general núm. 41 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre los estereotipos de género duraría dos años. Se había iniciado en enero de 2025 y, en febrero de ese año, se había llevado a cabo un debate general sobre el proyecto en las Naciones Unidas, con la participación del sector académico y la sociedad civil. Asimismo, también se habían sostenido diversas reuniones de personas expertas como parte del proceso.

19. La Vicepresidenta señaló que, en 2026, se realizarían consultas regionales, con el apoyo de ONU-Mujeres, cuyo objetivo sería definir un conjunto de buenas prácticas, los desafíos que quedaban pendientes y los temas centrales que debían abordarse. El segundo borrador de la recomendación sería revisado por el grupo de trabajo en diciembre de 2025 y publicado en febrero de 2026 para que la sociedad civil pudiera presentar sus comentarios al respecto. La primera lectura del Comité tendría lugar en junio o julio de 2026 y la lectura final y su aprobación se producirían en octubre de 2026. Tras la publicación de la recomendación general, se elaboraría un documento de orientación y una aplicación en línea para su implementación, que se difundirían entre los Estados Partes, las instituciones nacionales y regionales de derechos humanos y otros actores, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

20. A continuación, Patsilí Toledo, experta independiente del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, dijo que los estereotipos de género se manifestaban al menos en dos dimensiones fundamentales relacionadas con la violencia: i) como causa o justificación y ii) como obstáculo a una respuesta adecuada frente a ella, y resultaban especialmente preocupantes cuando afectaban el funcionamiento del sistema de justicia. Señaló que los contextos legislativos nacionales habían ido evolucionando en consonancia con las orientaciones de los instrumentos internacionales; en primer lugar, al reconocer el femicidio y, posteriormente, al desarrollar leyes integrales, algunas de las cuales abordaban incluso la violencia de género en el ámbito digital. Para que las leyes de diligencia debida se cumplieran en la práctica, quienes participaban en dichos procesos debían actuar sin recurrir a estereotipos, que podían afectar no solo las sentencias, sino todas las etapas del proceso, desde el acceso a la justicia, y a todos los agentes que intervenían en él: la policía, las fiscalías, el personal judicial y las personas profesionales del derecho o especialistas en medicina forense, psicología o trabajo social. Por último, se refirió a la importancia de la interseccionalidad y a la manera en que los estereotipos de género afectaban de manera diferenciada a las mujeres indígenas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales, transgénero, migrantes, refugiadas, con discapacidad, con VIH/sida o encarceladas, entre otras.

21. En las intervenciones de las delegaciones, la representante de México dijo que se consideraba al Comité un actor imprescindible para los cambios en materia de políticas públicas que se habían llevado a cabo en el país y para la aprobación de una legislación vanguardista respecto de la garantía de los derechos de las mujeres. Asimismo, señaló que el proyecto de recomendación general núm. 41 ofrecía una gran oportunidad para avanzar hacia un cambio sociocultural profundo. La representante de Costa Rica afirmó que celebraba el avance del proyecto de recomendación, ya que los estereotipos de género seguían siendo uno de los principales obstáculos para las mujeres y el desarrollo. La representante de Colombia, por su parte, dijo que el proyecto de recomendación llegaba en un momento crucial, dado que en la región se estaban observando procesos y políticas que iban en contra de los derechos de las mujeres y esta permitiría abordar de manera integral esos fenómenos. Seguidamente, la representante de Haití subrayó los avances legislativos en materia de igualdad y protección frente a la violencia que habían tenido lugar a pesar de la crisis multidimensional que se estaba atravesando y llamó a fortalecer el financiamiento y la cooperación. Además, reafirmó su compromiso con la implementación del proyecto de recomendación una vez aprobado, así como su intención de trabajar estrechamente con la CEPAL y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en esta materia.

22. La representante de ONU-Mujeres señaló que el proyecto de recomendación constituía un paso decisivo para apoyar a los Estados en la eliminación de los estereotipos, lo que era una condición necesaria para luchar contra la violencia de género y avanzar hacia sociedades más igualitarias.

Iniciativa del pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (punto 5 del temario)

23. En esta sesión participaron Tamara Ospina, Viceministra de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia (virtual); Claudia Gintersdorfer, Embajadora de la Unión Europea en Chile; Anna Barrera, en representación de la Fundación EU-LAC (virtual); Leire Pajín, Eurodiputada y Vicepresidenta de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (virtual), y Lucy Garrido, Coordinadora de Comunicación y Campañas de la Articulación Feminista Marcosur (AFM) (virtual).

24. La Viceministra de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia reafirmó que el Compromiso de Tlatelolco y el paradigma de la sociedad del cuidado guiaban la implementación del

Sistema Nacional de Cuidado de Colombia, articulado mediante la Política Nacional de Cuidado². Asimismo, destacó la aprobación del pacto birregional por los cuidados en Santa Marta (Colombia) durante la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea, un hito alcanzado bajo la Presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño (CELAC), ejercida por Colombia. Subrayó, por último, el valor que tendría el pacto birregional para el intercambio de buenas prácticas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, y la importancia de ponerlo en práctica mediante un plan de acción concreto, con la participación activa de la sociedad civil y el sector académico.

25. La Embajadora de la Unión Europea en Chile celebró la aprobación del pacto birregional por los cuidados y reconoció el liderazgo de la CEPAL y de la Fundación EU-LAC a la hora de facilitar su aprobación por parte de la Unión Europea y de 16 países de América Latina y el Caribe. Señaló que la crisis de los cuidados afectaba a ambas regiones y que el pacto permitía construir una visión compartida basada en el reconocimiento del cuidado como un derecho humano y de la relevancia de la corresponsabilidad social y de género. Mencionó la Estrategia Europea de Cuidados y la acción exterior de la Unión Europea —mediante el Plan de Acción en materia de Género III (GAP III) y Global Gateway— como herramientas para movilizar inversiones orientadas a fortalecer la economía del cuidado. Concluyó reafirmando el compromiso europeo con la implementación del pacto e invitó a más países de la región a sumarse a él.

26. La representante de la Fundación EU-LAC destacó que el pacto birregional por los cuidados era fruto de años de cooperación entre los Gobiernos, las agencias de desarrollo, los sindicatos y la sociedad civil, y que se nutría de referentes como la Estrategia Europea de Cuidados, el Compromiso de Buenos Aires y el Compromiso de Tlatelolco. Destacó el impulso dado al pacto por la Presidencia *pro tempore* de la CELAC ejercida por Colombia. En cuanto a su implementación, señaló que el siguiente paso era definir mecanismos formales de cooperación y trabajo, con puntos focales, niveles de representación y modalidades de coordinación. Hizo hincapié en la necesidad de una participación estructurada de la sociedad civil, el sector académico, los sindicatos y los organismos multilaterales. Por último, agradeció la invitación a la Fundación EU-LAC para apoyar la coordinación del mecanismo y afirmó que el pacto constituía un punto de partida hacia una cooperación birregional más profunda en materia de cuidados.

27. La Eurodiputada y Vicepresidenta de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) indicó que esa semana, en la Asamblea, se aprobaría un informe para apoyar la implementación del pacto birregional por los cuidados, priorizando medidas concretas y la incorporación del cuidado en la cooperación internacional y el financiamiento nacional y local. Insistió en que el pacto constituía un avance clave, al reconocer el cuidado como un bien público, un derecho y una prioridad compartida entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, y valoró el liderazgo de los Gobiernos que habían impulsado su aprobación. Afirmó que el principal desafío era su aplicación efectiva, mediante instrumentos de financiamiento estables y sostenibles, y medidas que garantizaran la accesibilidad y la calidad de los cuidados. Asimismo, recalcó la importancia de desarrollar nuevos mecanismos de cooperación que movilizaran inversiones flexibles y fortalecieran la participación de la sociedad civil, y llamó a definir una hoja de ruta clara, reiterando el respaldo parlamentario birregional.

28. La Coordinadora de Comunicación y Campañas de la AFM valoró el amplio respaldo alcanzado por el pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, especialmente en un contexto de avance de las agendas antigénero. El pacto reconocía los cuidados como un pilar del bienestar, así como la necesidad de corresponsabilidad, y consideraba la sociedad del cuidado como un paradigma compartido. Sin embargo, advirtió que faltaban referencias a la violencia contra las mujeres, a los derechos sexuales y reproductivos y a compromisos claros de financiamiento público.

² Documento CONPES núm. 4143.

Asimismo, señaló que era necesario abordar cómo se implementaría el pacto y cómo se garantizaría la participación efectiva de la sociedad civil, al tiempo que recordó que el pacto había sido fruto del activismo feminista birregional.

29. En los comentarios posteriores, la representante de México se refirió a algunas limitaciones del pacto, si bien celebró su aprobación, propuso robustecer su implementación mediante las metas de la década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado (2025-2035), establecida en el Compromiso de Tlatelolco, y sugirió que la estrategia Global Gateway podía ser una vía para movilizar recursos. Las representantes de Chile y Costa Rica, por su parte, destacaron el rol clave de la cooperación y el financiamiento europeos, afirmando que invertir en cuidados era invertir en democracia y desarrollo.

30. A continuación, la representante de ONU-Mujeres valoró el pacto como hoja de ruta compartida para avanzar en el Compromiso de Tlatelolco y llamó a garantizar un financiamiento suficiente y mecanismos de implementación claros. Por otra parte, la representante de la CEPAL destacó el liderazgo birregional y el rol del pacto para profundizar los avances que ya estaban en curso, y ofreció la ayuda de la Comisión en forma de análisis prospectivos vinculados al cambio demográfico y el desarrollo de instrumentos concretos de cooperación y financiamiento. La representante del PNUD, por último, vinculó la discusión con la crisis climática y la celebración de la 30ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Belém do Pará, y llamó a fortalecer sistemas de cuidado resilientes.

Sesión especial de consulta regional previa al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario será “Garantizar y fortalecer el acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas, entre otras cosas promoviendo sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y afrontando las barreras estructurales” (punto 6 del temario)

31. La presentación de esta sesión fue realizada de manera conjunta por Ana Güzmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y Bibiana Aído Almagro, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres. Las palabras introductorias estuvieron a cargo de Maritza Chan Valverde, Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas y Presidenta de la Mesa del 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer designada por el Grupo de América Latina y el Caribe (por video).

32. En sus palabras introductorias, la Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas y Presidenta de la Mesa del 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer designada por el Grupo de América Latina y el Caribe dijo que la labor hacia el 70º período de sesiones de la Comisión debía guiarse por instrumentos fundamentales de derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y, a nivel regional, la Convención de Belém do Pará, y que estos debían servir como estandarte para formular llamados concretos en las próximas conclusiones acordadas en dicho período de sesiones. Instó a las participantes, asimismo, a que el espacio regional de la Mesa Directiva permitiera avanzar hacia enfoques compartidos que fueran de utilidad para dichas negociaciones.

33. Seguidamente, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL señaló que el acceso a la justicia era clave para el ejercicio de todos los derechos y que el debate se daba en un contexto de múltiples crisis y de persistencia de desigualdades estructurales en la región. Entre los principales avances en materia de acceso a la justicia, cabía mencionar el fortalecimiento de los marcos jurídicos y las normas internacionales, la creación de instituciones especializadas y la articulación de servicios de atención

integral, además de la mejora de la producción de datos y los sistemas de información. También se habían registrado avances normativos y estadísticos en materia de políticas de cuidado, como la aprobación de leyes nacionales, el establecimiento de licencias parentales o el desarrollo de sistemas de medición del uso del tiempo.

34. La Directora de la División de Asuntos de Género destacó, asimismo, que todos los países contaban con legislación para poner fin a la violencia contra las mujeres y que la región había sido pionera en lo relativo a la tipificación del femicidio. Al mismo tiempo, señaló que continuaban existiendo barreras estructurales e interseccionales que limitaban el acceso efectivo a la justicia, especialmente en los casos de violencia de género. Por último, resaltó los aportes del Compromiso de Tlatelolco a la implementación de políticas públicas en materia de violencia y discriminación, acceso a la justicia, derecho al cuidado, protección de las defensoras de los derechos humanos y reconocimiento de las organizaciones de mujeres.

35. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres se concentró en algunas áreas que eran especialmente relevantes para el acceso a la justicia. Afirmó que el acceso a la justicia en materia de derechos sexuales y reproductivos era esencial para la igualdad sustantiva y reconoció que, aunque se habían producido algunos avances normativos, persistían barreras estructurales como la penalización del aborto y la falta de protocolos, defensorías especializadas y servicios confidenciales, que limitaba las denuncias y la reparación. La violencia sexual había sido subsumida en el marco más amplio de los delitos generales durante décadas, pero recientemente se habían registrado avances, particularmente respecto de los procesos de justicia transicional. Afirmó que las defensoras ambientales sufrían violencia y estigmatización, mientras que las investigaciones de estos hechos habían avanzado poco, en parte, debido a dificultades probatorias. Asimismo, destacó que, en materia de protección de las defensoras ambientales y acceso a la justicia, existían estándares y marcos normativos relevantes, como la opinión consultiva 32 de 2025 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Acuerdo de Escazú.

36. La Directora Regional señaló también que las mujeres afrodescendientes e indígenas enfrentaban una discriminación interseccional y que estaban sobrerrepresentadas en las prisiones. La persistencia de las desigualdades estructurales y la violencia basada en la orientación sexual, la identidad y la expresión de género limitaban el acceso efectivo a la justicia. Algunos países habían tipificado agravantes para los delitos motivados por el odio, pero su implementación había resultado insuficiente debido a la falta de capacitación, la ausencia de protocolos interseccionales y la persistencia de prejuicios en los sistemas judiciales. Ello también había limitado la protección efectiva de las mujeres en situación de movilidad. Concluyó su intervención con algunas recomendaciones para mejorar el acceso a la justicia relativas al fortalecimiento de la normativa y la institucionalidad especializada, la capacitación obligatoria para servidoras y servidores públicos, el aseguramiento del financiamiento, el fomento de la cooperación interinstitucional e internacional y el desarrollo de sistemas de información y rendición de cuentas.

Panel 1: Superar las barreras y la discriminación mediante marcos normativos y sistemas de justicia

37. Este panel fue moderado por Jennifer Feller Enríquez, Directora General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y en él participaron Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile; Julissa Mantilla Falcón, Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) (virtual), y Paola Yáñez, Coordinadora General de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD).

38. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile dijo que los avances del multilateralismo se traducían en mejoras concretas para la vida de las mujeres. Como ejemplo, mencionó la implementación de

la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el primer instrumento del Consejo que había exigido a las partes en un conflicto respetar los derechos de las mujeres. En los últimos años, su país había llevado adelante un proceso intenso de actualización legislativa para garantizar que el Estado contara con herramientas eficaces para combatir la violencia, la desigualdad y la discriminación estructural. Señaló que continuaban existiendo desafíos vinculados a la saturación de los sistemas de justicia, la persistencia de estereotipos, la falta de recursos sostenibles, las nuevas formas de violencia, las brechas en la representación judicial y los espacios de decisión, y la forma diferenciada en que afectaba la delincuencia organizada a las mujeres. Por ello, la región debía avanzar en la elaboración de una hoja de ruta conjunta que abordara estos desafíos de cara al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer e incluyera también asuntos como la armonización legislativa con las normas de derechos humanos, la protección de las defensoras de los derechos humanos, la eliminación de normas discriminatorias, la innovación institucional en justicia, la participación de las mujeres en todos los niveles de decisión, la erradicación de la delincuencia organizada como estructura dominante en la que subyacen nuevas formas de violencia y la sociedad del cuidado como horizonte civilizatorio.

39. La Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú señaló que el actual contexto regional y mundial estaba marcado por retrocesos en materia de derechos de las mujeres. Mencionó algunos problemas, como las narrativas que cuestionaban las denuncias de violencia, los discursos que rechazaban la tipificación del feminicidio como delito, las ideas que responsabilizaban de la crisis de los valores familiares tradicionales y las bajas tasas de natalidad a los avances en materia de derechos de las mujeres, y el ataque al multilateralismo en el marco de discursos de soberanía absoluta que buscaban deslegitimar los controles y las normas internacionales. En cuanto al acceso a la justicia, subrayó que hacía falta transformar de manera integral los sistemas judiciales, revisando las normas procesales, adecuando los espacios físicos para ofrecer servicios de guardería a las mujeres que acudieran a denunciar un delito, avanzando en modelos integrados de atención, reformando las capacitaciones judiciales para orientarlas al desarrollo de capacidades y no solo al aprendizaje de contenidos, e incorporando herramientas del derecho internacional, como el control de convencionalidad con enfoque de género. Asimismo, advirtió que, cuando se recurría a políticas de “mano dura” y estados de excepción para preservar la seguridad pública, algunos delitos contra las mujeres, como las detenciones arbitrarias, la extorsión y la delincuencia organizada, podían pasar desapercibidos.

40. La Secretaria Técnica del MESECVI presentó los principales resultados de la cuarta ronda de evaluación multilateral de dicho mecanismo, centrada en el acceso a la justicia, la verdad y la reparación para las mujeres víctimas de violencia. Explicó que el análisis se había basado en 137 indicadores relacionados con marcos normativos, estructuras institucionales, recursos asignados, sistemas de datos y servicios disponibles. Si bien la región contaba con un amplio reconocimiento normativo de las diversas formas de violencia y existían normas que consideraban el impacto diferenciado que estas tenían en los diversos grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad, la brecha entre el marco legal y su implementación efectiva era amplia. Resultaba preocupante la insuficiente atención brindada a las mujeres con discapacidad que habían sido víctimas de violencia, así como la persistencia de prácticas nocivas como los matrimonios y embarazos en la infancia. Respecto al acceso a la justicia, subrayó que existían graves deficiencias en los ámbitos de la asesoría jurídica, la disponibilidad de servicios especializados, la cobertura territorial y la capacidad para adoptar y supervisar medidas de protección. Por último, advirtió sobre la insuficiente asignación presupuestaria para la prevención, investigación y sanción de la violencia contra las mujeres, lo que limitaba gravemente la implementación de la Convención de Belém do Pará.

41. La Coordinadora General de la RMAAD subrayó que, a pesar de los avances normativos de la región, como el reconocimiento constitucional de las poblaciones afrodescendientes y las normas de reconocimiento y protección de los derechos territoriales, seguía existiendo una gran brecha entre el marco

legal y la realidad, ya que el derecho se construía a partir de una lógica ajena a la de los pueblos afrodescendientes. La verdadera armonización legislativa debía ser un acto de restitución y reconocimiento de la violencia en sus múltiples formas, como el feminicidio racial, así como de las demandas históricas de reparación. El racismo estructural, la pobreza multidimensional, la condición migratoria y la discapacidad se combinaban para producir una exclusión acumulativa, impidiendo que muchas mujeres afrodescendientes accedieran a la justicia. Algunas propuestas surgidas de la Marcha de las Mujeres Negras por Reparación y Buen Vivir eran crear fiscalías especializadas en violencia racial y de género, coordinar la justicia ordinaria con los sistemas comunitarios e indígenas, diseñar presupuestos participativos junto con las organizaciones afrodescendientes y crear observatorios de justicia racial con la participación de la sociedad. De cara al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, recomendó hacer referencia a la justicia racial y de género con un enfoque interseccional, establecer indicadores vinculantes sobre el acceso a la justicia de las mujeres afrodescendientes, indígenas y rurales, e instar a los Estados a informar periódicamente sobre la implementación de las sentencias y las medidas de reparación histórica.

42. En el debate posterior, la representante de Costa Rica se refirió al aumento de denuncias y solicitudes de protección como reflejo de un mayor grado de movilización social, pero advirtió que la revictimización y los altos índices de sobreseimiento seguían constituyendo desafíos. Recalcó también la necesidad de sensibilizar a quienes recibían las denuncias y mencionó algunas medidas implementadas por su país para mejorar la respuesta institucional, fortalecer la prevención y aprovechar las herramientas tecnológicas y comunitarias. La representante de Colombia, por su parte, expuso los avances realizados en su país respecto de la elaboración de una propuesta de reforma judicial con enfoque de género, orientada a fortalecer las medidas de protección, agilizar los procesos, evitar la revictimización, ampliar la defensa pública y crear centros integrales de atención y justicia con presencia territorial.

43. Seguidamente, la representante del UNFPA presentó el trabajo que realizaba la entidad en la región a través de un paquete de servicios esenciales para las sobrevivientes de violencia y de alianzas con diversas organizaciones y redes en la región (como las redes de mujeres afrodescendientes, indígenas o de la diáspora, de jóvenes y de personas con discapacidad), con quienes colaboraban para investigar, generar datos empíricos y hacer visibles los efectos de la violencia. Además, se trabajaba para que los sistemas de justicia pudieran ser accesibles y libres de discriminación. La representante del ACNUR llamó a adoptar medidas concretas, como la elaboración de documentación accesible y protocolos adaptados, la oferta de asistencia legal gratuita y las garantías de no revictimización, y a fortalecer las respuestas multisectoriales en alianza con los Estados, la CEPAL y ONU-Mujeres. La representante de la OIT señaló que era urgente reforzar la justicia laboral en la región y llamó a los países a ratificar el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), para garantizar entornos laborales seguros y sin discriminación. La representante del PNUD se refirió a las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad como marco clave para el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, que debía integrarse con una perspectiva de género, y presentó algunos aprendizajes de la aplicación del Sello de Igualdad de Género en instituciones de justicia.

Lectura de la declaración de la sociedad civil

44. A continuación, se dio lectura a la declaración del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de América Latina y el Caribe (CoNGO CSW LAC), en preparación de la consulta regional previa al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Panel 2: Motores de cambio para garantizar el acceso de las mujeres, las adolescentes y las niñas a la justicia

45. Este panel fue moderado por Carolina Alvarado, Directora de Derechos Integrales de la Mujer del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana (virtual), y en él participaron Mónica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay; Gloria Ann Thomas, Senadora y Ministra de Desarrollo Social y Comunitario, Vivienda y Asuntos de Género de Granada (virtual); Roberta Clarke, Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (virtual); Norma Don Juan Pérez, representante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), y Mónica Soto, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y Presidenta del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral (virtual).

46. La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay presentó los avances en la estrategia nacional para transformar los patrones culturales y prevenir la violencia de género en su país, destacando un programa interinstitucional de formación docente para detectar casos de discriminación, incluida la lesbotransfóbica. Informó sobre las acciones llevadas a cabo en territorios en situación de vulnerabilidad junto con el Ministerio del Interior, la campaña Noviazgos Libres de Violencia y la aplicación Élide 360 para proteger a las mujeres en situación de riesgo con medidas cautelares. También se refirió a los sistemas de información para el análisis de la violencia, a la actualización del estudio sobre femicidios con la Fiscalía General de la Nación y al rol del Consejo Nacional de Género en el diseño de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030 y el Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres 2022-2024.

47. La Senadora y Ministra de Desarrollo Social y Comunitario, Vivienda y Asuntos de Género de Granada destacó la importancia de disponer de leyes efectivas para proteger a las mujeres y las niñas, y subrayó que estas solo funcionaban cuando las distintas áreas (policial, sanitaria, educativa, laboral y tecnológica) actuaban de manera coordinada. Hizo hincapié en la necesidad de contar con sistemas de justicia sensibles al género que evitaran la revictimización, aceleraran las respuestas y fortalecieran la formación de los primeros respondientes, así como de un mayor apoyo psicosocial, especialmente para las mujeres y niñas con discapacidad. Recalcó que las políticas debían basarse en datos y tener en cuenta las experiencias de las mujeres, y que la prevención y el cambio de normas socioculturales eran esenciales. Enmarcó estas acciones en la elaboración de la estrategia nacional y el plan de acción para eliminar la violencia de género de Granada (2026-2030), que buscaba fortalecer las respuestas comunitarias, ampliar los servicios locales, mejorar el acceso a la información sobre derechos y garantizar la accesibilidad física y digital, considerando a las mujeres y niñas como sujetos de derecho.

48. La Comisionada de la CIDH resaltó que, para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y niñas, era preciso reconocer el papel clave de quienes defendían la igualdad de género en el Estado y la sociedad civil, pues visibilizaban los distintos tipos de violencia y exigían el cumplimiento de los derechos. Advirtió que las leyes y las fuerzas policiales no bastaban si no existían mecanismos efectivos de rendición de cuentas, por lo que aún se observaban fallas de diligencia debida en áreas como la violencia política, la violencia obstétrica y la violencia sexual, que estaban atravesadas por estereotipos. Subrayó también la importancia del litigio estratégico en el sistema interamericano, cuyas decisiones habían impulsado reformas legales y mejoras investigativas. Asimismo, destacó el papel transformador de las defensoras de los derechos de las mujeres y la necesidad de desarrollar sistemas de justicia independientes que protegieran su labor. Por último, indicó que el tercer informe de la CIDH abordaba la violencia y criminalización que enfrentaban las mujeres defensoras, y llamó a fortalecer la protección y a defender el multilateralismo.

49. La representante de la CONAMI de México, en representación del ECMIA, subrayó que la violencia de tipo estructural, racista, patriarcal y colonial afectaba de forma desproporcionada a las mujeres, jóvenes y

niñas indígenas, y que el ECMIA había impulsado estrategias interculturales para fortalecer el acceso a la justicia, como la documentación e investigación, el fortalecimiento de liderazgos, iniciativas económicas para la autonomía, espacios de formación y mecanismos de atención y sanación culturalmente pertinentes para sobrevivientes de violencia sexual, además de estudios continentales, diálogos intergeneracionales y lineamientos estratégicos para el desarrollo de políticas interculturales. Destacó la labor de articulación con el Foro Internacional de Mujeres Indígenas para incidir en la recomendación general núm. 39 (2022), relativa a los derechos de las mujeres y las niñas indígenas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Sostuvo que el acceso a la justicia debía entenderse de manera plural y los sistemas jurídicos indígenas y estatales debían ser complementarios, a fin de garantizar el derecho de las mujeres a elegir las vías más adecuadas. Subrayó que la reparación integral debía incluir las dimensiones material, territorial, psicosocial, espiritual y de memoria, y que el enfoque intercultural exigía transformar las relaciones de poder y asegurar la participación plena y paritaria de las mujeres indígenas.

50. La Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y Presidenta del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral afirmó que, para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia electoral, era necesario consolidar las reformas que habían introducido la paridad en todos los niveles y el reconocimiento de la violencia política de género, y subrayó el papel del Tribunal Electoral para hacerlos exigibles. Recordó que la paridad se aplicaba a todos los cargos, incluidos los del Poder Ejecutivo, y destacó el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral a la hora de fortalecer los estándares y realizar labores de sensibilización sobre la violencia política. Finalmente, mencionó distintas iniciativas para la participación informada relacionadas con el acercamiento a niñas y jóvenes, la formación interseccional e intercultural y la articulación con redes de defensoras.

51. En las intervenciones que siguieron, la representante de Chile agradeció los esfuerzos llevados a cabo a nivel regional para avanzar hacia una posición común de cara al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, destacó los planes nacionales presentados y pidió reforzar los enfoques interseccionales e interculturales, señalando que los avances normativos requerían un cambio cultural real y confianza en las instituciones. A continuación, la representante de México reconoció la existencia de brechas en el acceso a la justicia y mencionó la red de Centros LIBRE, la Red de Abogadas de las Mujeres, los sistemas de alerta y el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de su país. Por su parte, la representante de la República Bolivariana de Venezuela presentó sus experiencias en la construcción de motores de cambio para garantizar los derechos de las mujeres en materia de acceso a la justicia, sobre la base de un modelo de tres pilares: el comunitario, el del marco normativo, y el de la Contraloría Social y la formación interinstitucional. El pilar comunitario correspondía a las defensorías comunales, formadas por más de 16.000 defensoras, que constituían una red de apoyo para la víctima y el primer puente entre esta y la justicia.

Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 7 del temario)

52. El informe de la Presidencia de la Junta Directiva del Fondo Regional estuvo a cargo de Gabriela Rivadeneira, Directora General de Cooperación Técnica de la Secretaría de las Mujeres de México, quien afirmó que, ante los desafíos que enfrentaba la región, y en el marco de la década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado (2025-2035), era fundamental reconocer y potenciar a través del Fondo el papel central que tenían las organizaciones de mujeres y movimientos feministas. Explicó que el Fondo se había creado a partir de un compromiso emanado de los trabajos de la Conferencia Regional sobre las Mujeres y de su Mesa Directiva, y que, en el Compromiso de Tlatelolco, se había alentado a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, al sistema de las Naciones Unidas y a otros actores a que contribuyeran a él. El Fondo había fortalecido el trabajo de 35

organizaciones de 13 países en sus dos primeras convocatorias y, en su tercera convocatoria, realizada en septiembre de 2025, se habían recibido 883 postulaciones de 25 países. Por último, agradeció el interés que habían manifestado Chile y el Uruguay de participar, junto con México, en la Junta Directiva del Fondo, y llamó a otros países que tuvieran interés en incorporarse también a manifestarlo.

53. El informe de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, en su calidad de entidad administradora, estuvo a cargo de Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, quien señaló que el Fondo era el tipo de instrumento que debía usarse como ejemplo cuando se hablaba de financiamiento innovador, sobre todo en un contexto en que el financiamiento para el desarrollo estaba en retroceso. Hizo referencia a los puntos del Compromiso de Tlatelolco en que se llamaba a los países a apoyar al Fondo y dijo que, con recursos de programas conjuntos con Luxemburgo y en colaboración con la Unión Europea, se estaba financiando el tercer llamado, que se encontraba en su fase final. El volumen de postulaciones nuevamente superaba con creces la capacidad de financiamiento del Fondo, que ascendía en ese momento a 250.000 dólares, y se aspiraba a financiar a aproximadamente 11 organizaciones. Se había llevado a cabo un primer cribado en el que se había visto que cerca de 140 iniciativas cumplían todos los requisitos formales. De ellas, 98 estaban relacionadas con la eliminación de la violencia de género, lo que podía ser reflejo de la falta de recursos que aquejaba a las organizaciones que trabajaban en el tema, mientras que alrededor de 40 estaban vinculadas con la acción ambiental y climática. A fin de poder financiar las que quedarían en lista de espera, era preciso que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los Gobiernos reflexionaran acerca de cómo seguir haciendo crecer el fondo.

54. Seguidamente, Mariana Iacono, Responsable de Comunicación de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/Sida (ICW), en representación de las organizaciones y redes de mujeres y feministas que integran el Fondo Regional, insistió en que era clave abordar cómo aumentar los recursos del Fondo. Una posibilidad podía ser generar espacios de interacción con los Gobiernos en instancias intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe. Propuso, por ejemplo, organizar reuniones entre las organizaciones representantes del Fondo y los Gobiernos e instituciones filantrópicas, de forma que la sociedad civil también acompañara los esfuerzos de búsqueda de recursos, en coordinación con ONU-Mujeres y la CEPAL. Finalizó su intervención haciendo un llamado a los países a contribuir al Fondo.

55. En las intervenciones posteriores, la representante del Uruguay dijo que esta no solo era una instancia creativa, sino también justa, y propuso agregar a las tareas del Fondo el apoyo a las organizaciones con menos recursos. Asimismo, expresó el interés del Uruguay de formar parte de la Junta Directiva y del Secretariado del Fondo Regional. El representante de Colombia dijo que era indispensable fortalecer ese instrumento y ampliar su financiamiento para poder llegar sobre todo a quienes se enfrentaban a grandes barreras para acceder a recursos, y expresó su interés en continuar formando parte de la Junta Directiva durante el siguiente período. Subrayó, además, la importancia de que la asignación de recursos se hiciera con un enfoque interseccional y territorial, y que se fortalecieran los mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los proyectos financiados.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

56. No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia pasó a la consideración y aprobación de los acuerdos.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 9 del temario)

57. Las delegaciones presentes aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

Sesión de clausura

58. En sus palabras de clausura, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL habló de la importancia de traducir los acuerdos de la Agenda Regional de Género en avances concretos, como fortalecer el diálogo social, consolidar las políticas, robustecer la gobernanza y la institucionalidad, impulsar cambios culturales, promover la cooperación internacional, asegurar el financiamiento y lograr romper el silencio estadístico. Para ello, se contaba con el Compromiso de Tlatelolco como guía y con el establecimiento de una década de acción para orientar este esfuerzo colectivo. Indicó, asimismo, que algunas de las actividades de esa Mesa Directiva habían sentado las bases de futuras instancias de trabajo conjunto con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para avanzar en la plena garantía de los derechos de las mujeres. El día anterior se habían presentado los avances de la iniciativa del pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que era una de las iniciativas cuya implementación en 2026 podían constituir hitos en el camino hacia una sociedad del cuidado. Para concluir, reafirmó el compromiso del sistema de las Naciones Unidas con la paridad de género en los cargos de más alto nivel y sostuvo que se debía caminar con la sociedad del cuidado como destino y el multilateralismo como herramienta para alcanzar las metas compartidas.

59. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres dijo que los acuerdos aprobados en la Mesa Directiva fortalecían el compromiso con los derechos y la autonomía de las mujeres; en particular, con la garantía del acceso a la justicia, y que permitirían llegar al 70^a período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con una postura común que seguiría demostrando que la región estaba a la vanguardia en esta materia. Indicó que el acceso a la justicia permitía ejercer el resto de los derechos y que era tarea de los Estados eliminar las barreras estructurales que históricamente habían limitado dicho acceso. Reconoció los aportes al proyecto de recomendación general núm. 41 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre los estereotipos de género e informó que ONU-Mujeres impulsaría una consulta regional al respecto durante los primeros meses de 2026. Por último, afirmó que la región contaba con un marco normativo sólido y con estándares claros para asegurar el acceso a la justicia con perspectiva de género e interseccional y con una diligencia debida reforzada, pero que su plena y efectiva implementación requeriría más voluntad política, y esta debía traducirse en acciones concretas y asignación de presupuestos.

60. La **Secretaria** de las Mujeres del Gobierno de México destacó la importancia de continuar fortaleciendo la hoja de ruta derivada del Compromiso de Tlatelolco y su década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado (2025-2035). Advirtió que, a fin de superar los retos regionales, se precisaba voluntad política, presupuesto y compromisos profundos para transformar sociedades que habían sido construidas históricamente con desigualdad y violencia. Celebró los avances en la lucha contra los estereotipos y los roles de género, y señaló que toda transformación institucional, incluida la relacionada con la justicia y los cuidados, requería también de un cambio social y cultural que abrazara la visión de la igualdad. Finalizó destacando que la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe marcaba precedentes a nivel mundial y que los espacios de encuentro entre países eran esenciales en un contexto internacional de retrocesos y amenazas a los derechos de las mujeres y al multilateralismo.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, en su 67ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por el trabajo articulado realizado en el marco de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, como espacio regional de debate y construcción de la Agenda Regional de Género, desde el cual América Latina y el Caribe contribuye a las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y, en particular, por la organización conjunta de la sesión especial de consulta regional previa al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de esta 67ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, con el tema prioritario: "Garantizar y fortalecer el acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas, entre otras cosas promoviendo sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y afrontando las barreras estructurales";

2. *Tener presentes* las obligaciones asumidas por los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), así como en otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que establecen un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las mujeres, adolescentes y niñas, sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación;

3. *Ratificar* una vez más la plena vigencia de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe que conforman la Agenda Regional de Género desde 1977, especialmente el Compromiso de Tlatelolco: Una Década de Acción para el Logro de la Igualdad Sustantiva de Género y la Sociedad del Cuidado, aprobado en agosto de 2025, y reafirmar el compromiso con la aceleración de su plena y efectiva implementación, en sinergia con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y otros compromisos internacionales y regionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, en particular para garantizar y fortalecer el acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas;

4. *Expresar* nuevamente preocupación ante las actuales amenazas a los espacios multilaterales y la reducción de los fondos destinados a ellos, lo que representa marcados riesgos para el cumplimiento de sus mandatos, recordando el compromiso de promover un multilateralismo renovado, inclusivo y eficaz, reiterando el apoyo al sistema de las Naciones Unidas y a los organismos internacionales, y reafirmando que la igualdad de género y la construcción de una sociedad del cuidado son pilares esenciales para superar la crisis mundial y garantizar los derechos de todas las mujeres y niñas;

5. *Reafirmar* el compromiso de eliminar todas las barreras legales e institucionales para el acceso efectivo e igualitario de las mujeres a la justicia, sin discriminación, garantizando la participación, la transparencia, la independencia y la atención oportuna y de calidad con personal especializado, y la reparación integral del daño en caso de violación de sus derechos a efectos de poner fin a la impunidad;

6. *Promover* la aprobación, en caso necesario, de leyes y medidas amplias en materia de políticas, y su aplicación y supervisión eficaz y acelerada, para que las mujeres, las adolescentes y las niñas, especialmente aquellas que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación, tengan acceso a los mecanismos de justicia y rendición de cuentas cuando se violen sus derechos humanos, y asegurar que las disposiciones de los ordenamientos jurídicos múltiples, cuando existan, se ajusten a las obligaciones internacionales de derechos humanos;

7. *Diseñar* e implementar planes de formación y capacitación continua en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad en todas las instituciones públicas, en especial el sistema de justicia, las fuerzas de seguridad y los sectores de salud y educación, y en alianza con centros académicos, organizaciones feministas y organizaciones internacionales, con el fin de garantizar recursos humanos idóneos en el diseño e implementación de políticas sectoriales y transversales de género en todo el territorio nacional;

8. *Acelerar* los esfuerzos de manera urgente para superar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe, a saber, la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público;

9. *Reiterar* la importancia de impulsar la aprobación e implementación de leyes, políticas, planes de acción integrales y multisectoriales, y programas educativos de sensibilización, en los distintos niveles del Estado, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación por razón de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, en todas sus formas y ámbitos, incluido el digital, la violencia sexual, la esterilización forzada, la misoginia, la xenofobia y el racismo, y la expresión más extrema de violencia, que es el feminicidio, femicidio o muertes violentas de mujeres por razón de género, y las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil, precoz y forzado y las uniones tempranas;

10. *Reafirmar* la importancia de reconocer el derecho humano al cuidado, que incluye el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado, sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una obligación del Estado y una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, los hombres y las mujeres, las familias, las comunidades y el sector privado;

11. *Reiterar* el compromiso de impulsar políticas públicas y medidas legislativas y de carácter electoral, incluso de carácter temporal, que garanticen la representación paritaria de todas las mujeres en todos los ámbitos y niveles del Estado para asegurar su acceso en condiciones de igualdad a los puestos de toma de decisiones y, de esa forma, avanzar hacia una democracia paritaria y proteger y profundizar la democracia;

12. *Impulsar* políticas y programas con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad para garantizar el acceso de las mujeres indígenas a la justicia, teniendo en cuenta las formas interseccionales de violencia y discriminación que estas enfrentan;

13. *Reafirmar* el compromiso de adoptar medidas para integrar las perspectivas de género, interseccionalidad e interculturalidad en la creación de un entorno seguro y propicio para la promoción y efectiva protección de los derechos de todas las mujeres defensoras de derechos humanos, en particular las que se dedican a cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la tierra, el territorio y los recursos naturales, a fin de prevenir todas las formas de discriminación y violencia contra esas defensoras y combatir

la impunidad adoptando medidas para la investigación de las violaciones de los derechos humanos cometidas contra ellas y garantizar su acceso a la justicia;

14. *Promover* la plena participación de los hombres, los jóvenes y los niños como aliados estratégicos para el logro de la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación por razón de género e impulsar políticas para la distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados entre hombres y mujeres, la promoción de una cultura de igualdad y masculinidades positivas, corresponsables y no violentas;

15. *Promover también* un cambio sistémico en el abordaje de las migraciones desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos para lograr la visibilización del aporte que realizan las mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y solicitantes de asilo a las sociedades, la garantía de sus derechos y la eliminación de la xenofobia y las condiciones estructurales que las exponen a situaciones de vulnerabilidad en el ciclo migratorio, el tráfico y la trata de personas, y la desaparición forzada, particularmente de mujeres y niñas;

16. *Reafirmar* una vez más el papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, que viven con el VIH, migrantes y jóvenes, y de las personas LGBTI+, así como de las defensoras de derechos humanos y ambientales, y promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones y con el Estado para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento;

17. *Felicitar* a la Secretaría de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe por los avances realizados en relación con el desarrollo del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, por la organización de las reuniones de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, y por el fortalecimiento del trabajo articulado con otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como con el sistema de las Naciones Unidas en general;

18. *Agradecer* al Gobierno de México por la presentación de la propuesta de hoja de ruta para la implementación del Compromiso de Tlatelolco: Una Década de Acción para el Logro de la Igualdad Sustantiva de Género y la Sociedad del Cuidado;

19. *Acoger con beneplácito* los informes de los países sobre las acciones previstas para la implementación del Compromiso de Tlatelolco: Una Década de Acción para el Logro de la Igualdad Sustantiva de Género y la Sociedad del Cuidado y alentarlos a que redoblen los esfuerzos para acelerar su efectiva implementación;

20. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, brinde cooperación, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, para avanzar en la implementación del Compromiso de Tlatelolco;

21. *Agradecer* a las expertas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer por compartir la información relativa al proyecto de recomendación general núm. 41 sobre los estereotipos de género;

22. *Tomar nota* de la iniciativa del Pacto Birregional por los Cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea y acoger con beneplácito el párrafo 45 de la Declaración Conjunta de la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea, celebrada el 9 de noviembre de 2025, en el que se reconoce la relevancia de fortalecer la cooperación birregional para reducir las desigualdades y mejorar la cohesión social, incluso mediante el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de cuidado;

23. *Tomar nota también* del informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas presentado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, en su calidad de entidad administradora, que se refiere a los resultados del tercer llamado a la presentación de propuestas de organizaciones y redes de mujeres y feministas, así como a las próximas actividades relativas al Fondo;

24. *Tomar nota además* de la incorporación de Chile, Colombia y el Uruguay como integrantes de la Junta Directiva del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y de la incorporación del Uruguay como integrante del Secretariado del Fondo, hasta la próxima Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de México, país que preside este órgano subsidiario;

25. *Alentar* nuevamente a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas;

26. *Solicitar* al Gobierno de México que, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, presente el Compromiso de Tlatelolco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y los acuerdos de esta Reunión como aporte de América Latina y el Caribe al 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el cual se celebrará en Nueva York, del 9 al 20 de marzo de 2026;

27. *Dar a conocer* estos acuerdos a las Cancillerías de los Gobiernos de la región como aporte de América Latina y el Caribe a la negociación de las conclusiones convenidas que se aprobarán en el 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

28. *Exhortar* a los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, y en particular al Gobierno de Costa Rica, en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en la Mesa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a que den a conocer los compromisos de la Agenda Regional de Género relativos a la garantía y el fortalecimiento del acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas en el 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Anexo 2

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL PARAGUAY

**67^a Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe****Posición de la República del Paraguay**

El Ministerio de la Mujer – República del Paraguay tiene el honor de dirigirse a la **Secretaría de la Comisión de la CEPAL, al Gobierno de México**, país que ejerce la Presidencia de la 67^a Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en formato híbrido los días 1 y 2 de diciembre del corriente.

Al respecto, y en el entendimiento de que uno de los objetivos fundamentales de la 67^a Reunión de la Mesa Directiva es la aprobación de acuerdos a nivel regional, contenidos en el documento titulado “Proyecto de Acuerdos”, con miras al 70^o período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, manifiesta oficialmente que solicita la inclusión del siguiente párrafo como nota aclaratoria, aplicable al documento de referencia:

“Al reconocer y agradecer los trabajos para la elaboración del documento “Proyecto de Acuerdos”, la República del Paraguay deja constancia de que los términos adoptados en el presente documento, serán aplicados e interpretados en el marco de su Constitución Nacional y legislación vigente. Asimismo, no se registrará por términos o referencias que colisionen con su marco normativo”.

El Ministerio de la Mujer – República del Paraguay, reitera a la **Secretaría de la Comisión de la CEPAL y al Gobierno de México**, su agradecimiento y más alta consideración.

Asunción, 2 de diciembre de 2025

A la
Secretaría de la Comisión
CEPAL

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES/
LIST OF PARTICIPANTS¹**

**A. Estados miembros de la Comisión/
Member States of the Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA (virtual)

Representante/Representative:

- Jamie Saunders, Executive Director, Directorate of Gender Affairs, email: jamie.saunders@ab.gov.ag;

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) (virtual)

Representante/Representative:

- Liz Virginia Escobar Caram, Directora General Ejecutiva a. i., Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero”, email: lescobar@sepmud.gob.bo;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mireya Virginia Pacosillo Quinta, Jefa a. i., Unidad de Políticas Públicas y Erradicación de la Violencia y la Despatriarcalización, Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero”, email: pacosillo.mireya@gmail.com;
- Roxana Zaconeta Molina, Técnica en Coordinación y Articulación de Políticas Públicas en Movimientos Sociales, email: rockozaconeta2020@gmail.com;

BRASIL/BRAZIL (virtual)

Representante/Representative:

- Carolina Machado Rocha Busch Pereira, Jefe de Gabinete Ministerial, Ministerio de las Mujeres, email: carolina.busch@mulheres.gov.br;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Solange Cristina Rodrigues Fiuza, Asesora, Ministerio de las Mujeres, email: solange.fiuza@mulheres.gov.br;
- Maíra Tito, Ministerio de las Mujeres, email: maira.tito@mulheres.gov.br;

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Inara Klaise, Segunda Secretaria (Política), Embajada del Canadá en Chile, email: inara.klaise@international.gc.ca;

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión.
The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolina Robino, Senior Program Specialist, International Development Research Centre (IDRC), email: crobino@idrc.ca; (virtual)
- Federico Burone, Director for Latin America and the Caribbean, International Development Research Centre (IDRC), email: fburone@idrc.ca; (virtual)

CHILERepresentante/Representative:

- Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, email: antonia.orellana@minmujeryeg.gob.cl;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Andrea Droppelmann, Embajadora, Jefa, División de Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: adroppelmann@minrel.gob.cl;
- Constanza Valencia Sepúlveda, Asesora del Gabinete de la Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Francisca Pizarro, Tercer Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: fpizarro@minrel.gob.cl;
- Leyla Seguel Sandoval, Profesional Encargada del Sistema Universal de Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: lseguel@minmujeryeg.gob.cl;
- Antonia Vila Jiménez, Profesional, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: avila@minmujeryeg.gob.cl;
- Anita Peña, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: anita.pena@minmujeryeg.gob.cl; (virtual)
- Sara Vidal Lillo, Profesional, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Pablo González Díaz, Profesional, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Alejandra Lufty Pérez, Presidenta, Corporación de Mujeres en Construcción (MUCC);

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Tamara Ospina, Viceministra de las Mujeres, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: tospina@minigualdad.gov.co; (virtual)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Natalia Moreno Salamanca, Directora de Cuidado, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: nmoreno@minigualdad.gov.co; (virtual)
- Arlene Tickner, Embajadora Itinerante para Asuntos de Género y Política Global Feminista, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: arlene.tickner@cancilleria.gov.co; (virtual)
- Sebastián Camilo Guanumen Parra, Embajador de Colombia en Chile, email: echile@cancilleria.gov.co;
- María Antonia Pardo Jiménez, Cónsul General de Colombia en Santiago, email: echile@cancilleria.gov.co;
- Diana María Parra Romero, Asesora de Asuntos de Género y Política Exterior Feminista, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: diana.parrar@cancilleria.gov.co;
- Laura Castillo, email: lauraa.castillo@cancilleria.gov.co; (virtual)
- Kellyn Duarte, email: kduarte@minigualdad.gov.co; (virtual)

COSTA RICA (virtual)Representante/Representative:

- Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres, email: yzuniga@inamu.go.cr;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, Instituto Nacional de las Mujeres, email: yzuniga@inamu.go.cr;
- Kathia Brenes, Profesional especialista, Instituto Nacional de las Mujeres, email: kbrenes@inamu.go.cr;
- Michelle Cordero, Profesional especialista, Instituto Nacional de las Mujeres, email: mcordero@inamu.go.cr;
- Karla Gamboa Somarribas, Encargada de Cooperación y Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, email: kgamboa@inamu.go.cr;
- Heiddys García-Brenes, Profesional Especialista en la Unidad de Investigación, Instituto Nacional de las Mujeres, email: hgarcia@inamu.go.cr;
- Lauren Palma Rojas, Coordinadora Departamento de Políticas Públicas, Instituto Nacional de las Mujeres, email: palma.lauren@gmail.com;
- Isabel Cascante Gómez, Coordinadora, Construcción de identidades y Proyectos de Vida, Instituto Nacional de las Mujeres, email: icascante@inamu.go.cr;
- Evelyn Piedra Rodríguez, Jefa, Unidad de Investigación, Instituto Nacional de las Mujeres, email: epiedra@inamu.go.cr;
- Margarita Gómez Valerín, Coordinadora, Departamento de Condición Jurídica Instituto Nacional de las Mujeres, email: mgomez@inamu.go.cr;

CUBARepresentante/Representative:

- Anierka Fernández del Monte, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas, email: osmaydahb@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Vivian Delgado, Consejera, Embajada de Cuba en Chile, email: segmisionembacubachile@gmail.com;
- Rosario Rodríguez, Primera Secretaria, Embajada de Cuba en Chile, email: ofipolitica@cl.embacuba.cu;

ECUADORRepresentante/Representative:

- Arianna Tanca, Viceministra de la Mujer y Derechos Humanos, Ministerio de Gobierno, email: arianna.tanca@ministeriodegobierno.gob.ec; (virtual)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María José Sánchez, Directora del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo, email: maria.sanchez@ministeriodegobierno.gob.ec;

ESPAÑA/SPAIN (virtual)Representante/Representative:

- Javier Escorihuela Durán, Jefe de Área de la Subdirección General de Relaciones Internacionales, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, email: jescorihuela@igualdad.gob.es;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Guijarro Ceballos, Secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, email: seivg@igualdad.gob.es;

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Manuela Ayuste-Azadian, Encargada de Cooperación, Delegación Regional de Cooperación, Embajada de Francia en Chile, email: manuela.ayuste-azadian@diplomatie.gouv.fr;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patrick Flot, Consejero de Cooperación y Acción Cuultural, Embajada de Francia en Chile, email: patrick.flot@diplomatie.gouv.fr; (virtual)
- Solen Kerloch, Consejera Política, Embajada de Francia en Chile, email: e.bienvenu@institutofrances.cl;
- Sylvie Fernández, Delegada Regional de Cooperación, Embajada de Francia en Chile, email: sylvia.fernandez@diplomatie.gouv.fr; (virtual)

GRANADA/GRENADA (virtual)Representante/Representative:

- Gloria Ann Thomas, Senator and Minister for Social and Community Development, Housing and Gender Affairs, email: minister@sdga.gov.gd;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Petal Rush, Permanent Secretary with responsibility for Social Development and Gender Affairs, Ministry of Social and Community Development, Housing and Gender Affairs, email: ps@mosd.gov.gd;

GUATEMALA (virtual)Representante/Representative:

- Ana Prudencia López Sales, Secretaria, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), email: ana.lopez@seprem.gob.gt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mónica Valentina Campos Chang, Directora de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), email: monicavalentinacampos@gmail.com;

HAITÍ/HAITI (virtual)Representante/Representative:

- Pedrica Saint Jean, Ministre, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes, email: pedricastjn@gmail.com;

HONDURASRepresentante/Representative:

- Claudia Recinos, Representante, Embajada de Honduras en Chile, email: claudia.recinos@embajadadehonduras.cl;

JAMAICARepresentante/Representative:

- Sharon Elizabeth Coburn Robinson, Principal Director, Bureau of Gender Affairs, email: srobinson@mcges.gov.jm;

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres, email: presidencia@mujeres.gob.mx;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gabriela Rivadeneira, Directora General de Cooperación Técnica, Secretaría de las Mujeres, email: grivadeneira@mujeres.gob.mx;
- Jennifer Feller Enríquez, Directora General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: jfeller@sre.gob.mx;
- Laura Moreno, Embajadora de México en Chile;
- Ximena Mariscal de Alba, Encargada de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: xmariscal@sre.gob.mx;
- Wladimir Gómez Muñoz, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile;

NICARAGUA (virtual)Representante/Representative:

- Lucien Nahima Guervara Agüero, Ministra, Ministerio de la Mujer, email: lucienguevara@hotmail.com;

NORUEGA/NORWAYRepresentante/Representative:

- Andreas Lindquist Haakonsen, Segundo Secretario, Embajada de Noruega en Chile, email: andreas.lindquist.haakonsen@mfa.no;

PANAMÁ/PANAMA (virtual)Representante/Representative:

- Mirthia Borissoff, Secretaria General, Ministerio de la Mujer, email: secretariageneral@mujer.gob.pa;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Mejía, Especialista en Género, Ministerio de la Mujer, email: rmejia@mujer.gob.pa;
- Miguel Ardines, Director de Cooperación Internacional, Ministerio de la Mujer de Panamá, email: coopinternacional.inamupanama@gmail.com;

PARAGUAY (virtual)Representante/Representative:

- Jenny Sanabria, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, Ministerio de la Mujer, email: vind@mujer.gov.py;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mirta Raquel Benítez, Jefa de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mirtarbenitezp3@gmail.com;
- Mirta Ruiz Díaz, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, Ministerio de la Mujer, email: dgtpg@mujer.gov.py;
- Nancy Aquino, Directora de Fortalecimiento de Mecanismos de Género; Ministerio de la Mujer, email: fmgenero@mujer.gov.py;
- Vanessa Valleau, Directora de Programas de Igualdad, Ministerio de la Mujer, email: ambiente@mujer.gov.py;
- Bettina Diaz, Jefa de Departamentos de Políticas de Cuidados, Ministerio de la Mujer, email: bdiaz@mujer.gov.py;
- Zunilda Pereira, Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales;
- Patricia Benitez, Dirección de Relaciones Internacionales;
- Belén Morra, Directora General de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Analía Correa, Directora de Promoción y Participación de la Mujer, Ministerio de la Mujer, email: acorrea@mujer.gov.py;

PERÚ/PERU (virtual)Representante/Representative:

- Ana Sofía Rodríguez Yañez, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aissa Vanessa Tejada Fernández, Directora General, Dirección General contra la Violencia de Género,

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC (virtual)Representante/Representative:

- Carolina Alvarado, Directora de Derechos Integrales de la Mujer, Ministerio de la Mujer, email: maria.alvarado@mujer.gob.do;

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO (virtual)Representante/Representative:

- Natalie Chaitan-Maharaj, Parliamentary Secretary, Ministry of the People, Social Development and Family Services, email: natalie.cmaharaj@social.gov.tt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Renelle White, Assistant Director-Gender Affairs, Gender and Child Affairs Division, email: renelle.white@gov.tt;
- Celise Patrick-Alfred, Officer, Gender Affairs Unit Ministry of Labour and Small and Micro Enterprise Development, email: celise.patrick@gov.tt;
- Shelley-Ann Hart, Director, Gender Affairs Division, Office of the Prime Minister Gender and Child Affairs, email: shelle-ann.hart@gov.tt;
- Anne-Marie Quammie-Alleyne, email: anne-marie.qalleyne@gov.tt;

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS (virtual)Representante/Representative:

- Shinnel Charles, Director, Department of Gender Affairs, email: shinnel.charles@gov.kn;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Saros Hendrickson, Director, Department of Gender Affairs Nevis, email: saros.hendrickson@niagovkn.com;

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Mónica Xavier, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres, email: monica.xavier@mides.gub.uy;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Daniela Tellechea, Jefa de Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación, Instituto Nacional de las Mujeres, email: dtellechea@mides.gub.uy; (virtual)

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) (virtual)Representante/Representative:

- Maryury Bargiela, Viceministra de Desarrollo Productivo de la Mujer, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: maryury.bargiela@gmail.com;
- Camila Rojas, Directora General de Participación Popular para la Igualdad y la No Discriminación, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: rojasyamelis@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Caridad Alexandra Gabriela Martin Acosta, Coordinadora de Integración y Participación, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: internacionalesmujer@gmail.com;

**B. Miembros asociados/
Associate members**

BERMUDAS (LAS)/BERMUDAS (THE) (virtual)

Representante/Representative:

- Kim R. Wilkerson, Attorney-General and Minister of Justice, email: krwilkerson@gov.bm;

**C. Sistema de las Naciones Unidas/
United Nations system**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Bibiana Aido, Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: regionaldirector.lac@unwomen.org;
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe, email: cecilia.alemany@unwomen.org; (virtual)
- Bárbara Ortiz, Asesora Regional, email: barbara.ortizvicente@unwomen.org;
- Moni Pisani Orsini, Representante, email: moni.pizani@unwomen.org;
- Leah Tandeter, Especialista Regional para la Eliminación de la Violencia contra Mujeres, email: leah.tandeter@unwomen.org;
- Gabriela Rosero, Jefa de Oficina en Chile, email: gabriela.rosero@unwomen.org;
- Miriam Bandes Zablah, Representante, email: miriam.bandes@unwomen.org; (virtual)
- Ivanna Paola Fernandez Martinet, Especialista Coordinadora del Área de Gobernanza y Participación en la Vida Pública, email: ivanna.fernandez@unwomen.org; (virtual)
- Mildred García, Jefa de Oficina, email: mildred.garcia@unwomen.org; (virtual)
- Tim Laurence, Asistente Especial de la Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: tim.laurence@unwomen.org;
- Nathali Martínez, Analista de Coordinación y Alianzas, email: nathali.rativa@unwomen.org; (virtual)
- Nidya Antonieta Pesantez Calle, Representante Residente en Bolivia, email: patricia.duran@unwomen.org; (virtual)
- Mónica Salinero, Especialista Violencia, email: monica.salinero@unwomen.org;
- Kindra Stephany Velasco Caicedo, Technical Assistant, email: kindra.velasco@unwomen.org; (virtual)
- Alma Pérez, Policy Advisor Peace and Security, email: alma.perez@unwomen.org;
- Nicole Andrea Garrido, Asistente de Programa, email: nicol.garrido@unwomen.org;
- María Camila Pacheco Blel, Consultora Agenda Intergubernamental, email: camila.pacheco@unwomen.org;
- María Jesús Barrera, Coordinadora Género y Cambio Climático, Chile, email: onumujeres@cepal.org;
- Mariela Infante Erazo, Coordinadora;
- Monica Voss, Technical Assistant Event Coordination and Partnerships, email: monica.voss@unwomen.org; (virtual)
- Alejandra Scampini, Specialist Consultant, Oficina Regional para las Américas y el Caribe , email: maria.scampini@unwomen.org; (virtual)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Maddalen Yarza, Especialista en Programas de Género, email: myarza@unicef.org;
- Denise Stuckenbruck, Asesora Regional de Genero para América Latina y el Caribe, email: dstuckenbruck@unicef.org; **(virtual)**

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA) (virtual)

- Rocío Muñoz Flores, Asesora Regional de Género, email: munozflores@unfpa.org;

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD) (virtual)

- Adrijana Netorovic, Gender and Social Inclusion Regional Officer, email: a.nestorovicstrezov@ifad.org;

Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)/United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) (virtual)

- María Noel Estrada, Programme Management Officer, email: maria.estrada@un.org;

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)/United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR) (virtual)

- Aline Marsicano Figueiredo, Punto Focal de Género para la Oficina Regional de UNDRR para las Américas y el Caribe, email: aline.marsicanofigueiredo@un.org;

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/United Nations Office for Project Services (UNOPS) (virtual)

- Israel Aguado, Oficial Superior de Igualdad de Género, email: israela@unops.org; (virtual)
- Zoe Brent, Senior Research Specialist, email: zoebrent@gmail.com; (virtual)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Rebeca Cenalmor-Rejas, Jefa de la Oficina en Chile, email: cenalmor@unhcr.org;
- Delfina Lawson, Oficial de Protección en Chile, email: lawson@unhcr.org;
- Angélica Uribe, Oficial de Protección de base comunitaria, email: uribe@unhcr.org; (virtual)

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Rhoda Reddock, Vice-Chair of the Committee on the Elimination of Discrimination against Women, email: tb-cedaw-rhoda.reddock@un.org;
- Patsilí Toledo, independent expert, Committee on the Elimination of Discrimination against Women, email: tb-cedaw-patsili.toledovasquez@un.org;

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Catalina Ivanovic, Especialista en empoderamiento de las mujeres rurales, email: catalina.ivanovic@fao.org; (virtual)
- Constanza Soudy, Coordinadora de estrategias comunicacionales de inclusión social, email: constanza.soudysoto@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Sofía Quesada, Social Science Specialist, email: s.quesada@unesco.org;

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Paz Arancibia, Especialista en Igualdad de Género y No Discriminación, email: arancibiap@ilo.org;
- María Jesús Silva Guiraldes, Consultora, email: oit@cepal.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM) (virtual)

- Ana Eugenia Durán-Salvatierra, Directora Regional Adjunta para Operaciones, América Latina y el Caribe, email: aeduran@iom.int;

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Pan American Health Organization (PAHO)

- Gerry Eijkemans, Director, Social and Environmental Determinants for Health Equity Department (DHE), email: eijkemansg@paho.org;

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente en Chile, email: georgiana.braga@undp.org;
- Elizabeth Guerrero, Asesora en Género Oficina País, email: elizabeth.guerrero@undp.org;
- Guillermina Martín, Gender Team Leader, email: guillermina.martin@undp.org; (virtual)
- Daniela de los Santos, Project Analyst on Inclusive Growth and Social Protection, Equipo Regional de Género, email: daniela.de.los.santos@undp.org; (virtual)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP) (virtual)

- Gloria Ordoñez Valenzuela, Regional Specialist, email: gloria.ordonez@un.org;

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)

- Magdalena Provis, Gender consultant, email: provisramirezm@unaids.org; (virtual)

**D. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (virtual)

- Stefany Servellón, Analista en Gestión de Sostenibilidad Interna, email: servellons@bcie.org;
- Verónica Ruiz, Jefa del Departamento de Formulación de Proyectos, email: vruiz@bcie.org;
- Norma Palma, Coordinator of the Sustainability Office, email: npalma@bcie.org;

Fundación EU-LAC/EU-LAC Foundation

- Ana Barrera Vivero, Director of Programmes, email: abarrera@eulacfoundation.org;

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

- Sofía Blamey Andrusco, Policy Analyst, Global Partnership, Inclusion and Justice Division, email: sofia.blameyandrusco@oecd.org;

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/ Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)

- Daniela Navarro, especialista en cooperación de la oficina en Chile, email: daniela.navarro@oei.int;

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Beatriz Piñeres, Specialist, email: bpineres@oas.org;
- Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), email: lmejia@oas.org; (virtual)
- Roberta Clarke, Comisionada, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), email: rclarke@oas.org; (virtual)

Parlamento Centroamericano (PARLACEN)/Central American Parliament (PARLACEN) (virtual)

- Heidi Mira, Secretaria de la Junta Directiva por el Estado de El Salvador, email: parlacensalvador@outlook.com;
- Socorro Monegro, Secretaria de la Junta Directiva por el Estado de la República Dominicana, email: parlamentord@gmail.com;
- Roberto Obdulio Montenegro Girón, Presidente, Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia;
- Aleyda de la Cruz Trujillo Ruiz, Vicepresidenta, Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia;
- Ana Ingrid Bernat, integrante, Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia;

Parlamento Europeo/European Parliament

- Leire Pajín, Eurodiputada, email: leire.pajiniraola@europarl.europa.eu; (virtual)

Unión Europea/European Union

- Claudia Gintersdorfer, Embajadora en Chile, email: daniela.richter@eeas.europa.eu;
- Francisco García, Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Chile, email: francisco.garcia@eeas.europa.eu;

**E. Agencias de cooperación/
Cooperation agencies**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID) (virtual)

- Elia Morillas, Jefa de Servicio, email: elia.morillas@aecid.es;
- Carmen De Diego, Coordinadora General en funciones de la Oficina de la Cooperación Española Cono Sur, email: carmen.diego@aecid.es;
- Matilde Pacheco, Técnica, email: matilde.pacheco@aecid.es; (virtual)
- Salomé Insua, Fellowship Programme, email: salomeinsua@gmail.com; (virtual)

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

- Bárbara Scholz, Coordinadora de Clúster, email: barbara.scholz@giz.de;

F. Panelistas/ Panellists

- Bibiana Aido Almagro, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), email: bibiana.aido.almagro@unwomen.org;
- Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres de México, email: presidencia@mujeres.gob.mx; (virtual)
- Rhoda Reddock, Vicepresidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en representación del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), email: tb-cedaw-rhoda.reddock@un.org;
- Patsilí Toledo, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, email: tb-cedaw-patsili.toledovasquez@un.org;
- Tamara Ospina, Viceministra de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia, email: tospina@minigualdad.gov.co; (virtual)
- Claudia Gintersdorfer, Embajadora de la Unión Europea en Chile, email: claudia.gintersdorfer@eeas.europa.eu;
- Anna Barrera, en representación de la Fundación EU-LAC, email: abarrera@eulacfoundation.org; (virtual)
- Leire Pajín, Eurodiputada, Vicepresidenta de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, email: leire.pajiniraola@europarl.europa.eu; (virtual)
- Lucy Garrido, Coordinadora de Comunicación y Campañas de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy; (virtual)
- Maritza Chan Valverde, Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas y Presidenta de la Mesa del 70º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer designada por el Grupo de América Latina y el Caribe, email: mchan@rree.go.cr; (por video)
- Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, email: antonia.orellana@minmujeryeg.gob.cl;
- Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), email: lmejia@oas.org; (virtual)
- Julissa Mantilla Falcón, Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú, email: jmantil@pucp.edu.pe;
- Paola Yáñez, Coordinadora General de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), email: coordinaciongeneralrmaad@gmail.com;
- Carolina Alvarado, Directora de Derechos Integrales de la Mujer, del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, email: maria.alvarado@mujer.gob.do; (virtual)
- Mónica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, email: monica.xavier@mides.gub.uy;
- Gloria Ann Thomas, Senadora y Ministra de Desarrollo Social y Comunitario, Vivienda y Asuntos de Género de Granada, email: minsec@sdga.gov.gd; (virtual)
- Roberta Clarke, Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), email: rclarke@oas.org; (virtual)
- Norma Don Juan Pérez, representante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), email: yoloyotl@gmail.com;

- Mónica Soto, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y Presidenta del Observatorio de Igualdad de Género de la Red Mundial de Justicia Electoral, email: monica.soto@te.gob.mx; (virtual)
- Gabriela Rivadeneira, Directora General de Cooperación Técnica de la Secretaría de las Mujeres, de México, email: grivadeneira@mujeres.gob.mx;
- Mariana Iacono, Responsable de Comunicación de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/Sida (ICW), en representación de organizaciones y redes de mujeres y feministas que integran el Fondo Regional, email: independencia008@gmail.com;
- Jennifer Feller Enríquez, Directora General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, email: jfeller@sre.gob.mx;

G. Organizaciones no gubernamentales/ Non-governmental organizations

Alianza Global por los Cuidados (virtual)

- Jacqueline Leduc Estrada, Oficial de Programas, Alianza Global por los Cuidados, email: jacqueline@globalallianceforcare.org;
- Ana Moreno, Secretaria Técnica, email: ana@globalallianceforcare.org;

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (virtual)

- María José Lubertino Beltrán, Presidenta, email: mariajoselubertinob@gmail.com;

Asociación Civil “Sonando” (virtual)

- Gabriela Bruno, Asesora en Accesibilidad y Discapacidad, email: gabibru@yahoo.com.ar;

Asociación Civil de Madres Víctimas de Trata

- Marcela Cano, Coordinadora del Área de Legales, email: dra.cano.igualdadyjusticia@gmail.com;

CEDAW Committee of Trinidad and Tobago

- Terry Dale Ince, Founder CEDAW Committee of Trinidad and Tobago, email: trinidad@gmail.com

Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL) (virtual)

- Carolina Troche, email: carolina_troche@ceadl.org.bo;

Centro de Investigación en Salud Poblacional

- Andrea Rodríguez, email: andrea.rodriguez@insp.edu.mx;

Ciudades Feministas (CISCSA) (virtual)

- Mariana Pérez, Coordinadora de Programas, email: soledad@ciscsa.org.ar;

Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) (virtual)

- Alejandra Tolosa, Coordinadora Nacional CLADEM Argentina, email: ale.tolosa@yahoo.com;

Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas CSA (virtual)

- Mari Gonzalez, Representante de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo, email: maritagonzalez@cgtrainternacional.com.ar;

Coordinadora de la Mujer (virtual)

- Alejandra Franco, Técnica, email: alejandra.franco@coordinadoradelamujer.org.bo;

Coordinadora Internacional de Mujeres Chilenas de la Región Exterior (virtual)

- Isabel Muñoz, Fundadora y Socia, email: isabelmunoznavea@gmail.com;

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI)/Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

- Norma Don Juan Pérez, integrante, email: yoloyotl@gmail.com;

Corporación Polimorfás (virtual)

- Sabrina Pachón Torres, Directora General, email: ssabrinapt@gmail.com;

Corporación Descentralizadas (virtual)

- Pamela Aguirre, Cofundadora, email: pamela@descentralizadas.cl;

Corporación Humanas Chile

- Jennifer Alfaro, Coordinadora de Estudios e Investigación, email: jalfaro@humanas.cl;
- Javiera Ramírez Palominos, Socióloga, email: jramirez@humanas.cl;

Corporación Miles

- Laura Bartolotti Henríquez, Asesora, email: bartolottih@gmail.com;
- Javiera Canales, Directora Ejecutiva, email: direccion@mileschile.cl;
- Luz Reidel, Subdirectora de Incidencia Social y Política, email: lreidel@mileschile.cl; (virtual)

Cotidiano Mujer (virtual)

- Lucy Garrido, Coordinadora de Comunicación y Campañas de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy;

Criola (virtual)

- Danielle Moraes, Incidencia Política, email: daniellemoraes@criola.org.br;

Encuentro Juventudes por Escazú

- Gabriel Concha Caicedo, Coordinador Gestión Colectiva, email: gaboconchac@gmail.com;
- Javiera Ramírez Palominos, Socióloga, email: jramirez@humanas.cl;

Feministas Sin Fronteras (virtual)

- Chantal Stevens, Secretaria, email: chantalstevens@feministassinfronteras.org;

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)/Comité de ONGs sobre la Condición de la Mujer de América Latina y el Caribe (NGO CSW LAC)

- Mabel Beatriz Bianco, Copresidenta, Comité de ONGs sobre la Condición de la Mujer de América Latina y el Caribe, y Presidenta, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, email: bianco.mabel@gmail.com
- Cecilia Correa, Coordinadora de Proyectos, email: ceciliacorreaecheverria@gmail.com; (virtual)
- Micaela Ruiz Díaz, Asistente de Proyecto, email: fundacion.feim@gmail.com; (virtual)

Fundación Visibles Chile (virtual)

- Fernanda Seguel, Fundadora, email: fernanda.seguelcha@gmail.com;

Género y Trabajo (GROW) (virtual)

- Carolina Villanueva, Experta en Cambio Organizacional, email: carolina@generoytrabajo.com;

Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/Sida (ICW)/International Community of Women Living with HIV (ICW)

- Mariana Iacono, Responsable de Comunicación, email: independencia008@gmail.com;

Ingeniosas: Ciencia y Tecnología para Todas

- Macarena Abarca Zamorano, Embajadora, email: macarenapaz.abarca@gmail.com;

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (virtual)

- Emilie Chantal De Wolf, Coordinadora de Incidencia, email: equipoincidencia@im-defensoras.org;

Intransigentes

- Camila Einersen, Voluntaria, email: ceinersen@uc.cl;

La Rebelión del Cuerpo

- Lucero Chávez Casas, Activista, email: lucerochavez.ca@gmail.com;

Observadoras de la Ley de Aborto (OLA)

- Yasna Castillo Ramírez, Coordinadora de Incidencia Política, email: yasnacastillor@gmail.com;

Organización para Chicas A.C. (OPC) (virtual)

- Andrea Rodríguez, Directora y Fundadora, email: andrea.rodriguez@insp.edu.mx;

Oxfam (virtual)

- Marlen Espinoza, Oficial Senior del proyecto Voz y Liderazgo de las Mujeres, email: marlen.espinoza@oxfam.org;

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (virtual)

- Florencia Gomes, Integrante, email: arq.gomesflorescencia@gmail.com;

Red de Mujeres de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (virtual)

- Cynthia Paola Rodríguez Carrillo, Secretaria Ejecutiva, email: cynthYROdriguez@gmail.com;

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, email: scastaneda@reddesalud.org;
- María Inés Re, Consejera Directiva, email: justiciaensalud@reddesalud.org; (virtual)

Red Hemisférica Somos Lideresas (virtual)

- Adriana Páez, Presidenta, email: acepaez@hotmail.com;

Red Latinoamericana de Vida Independiente (RELAVIN)/ Centro de Vida Independiente Morpho (virtual)

- Wendy Patricia Barrantes Jiménez, Fundadora y Vicepresidenta, email: barranteswen.morpho@gmail.com;
- Takeshi Inoue, Representante, email: tksh21@gmail.com;

Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración

- Maria de los Angeles Diana Damian Palencia, Directora General, email: mariadianadamian@yahoo.es

Sisma Mujer (virtual)

- Paola Pérez, Psicóloga, email: psicologiamovilidad@sismamujer.org;

Technovation Girls Chile

- Constanza Díaz, Directora Ejecutiva, email: constanza@technovation.cl ;

Tremendas

- Isidora Arias, Voluntaria, email: isidora.arias.j@ug.uchile.cl;

**H. Otros participantes/
Other participants**

- Ivette González Montiel, Subgerencia de Igualdad de Género, Comisión Nacional Forestal, email: ivette.gonzalez@conafor.gob.mx; (virtual)
- Sonia Gonzalez, Directora del Programa Regional de la UE Sociedades Inclusivas en LAC, FIAP, email: sonia.gonzalez@fiap.gob.es;
- Kleece María de los Ángeles Polanco Arana, Analista de Gestión de Proyectos, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, email: kleeceaplicaciones@gmail.com;
- Ivon Delgado Quiñones, Coordinadora provincial de mujeres positivas, Minsap, email: ivindq@gmail.com;
- Ana Pérez, Gender Key Expert, Prog. UE Sociedades Inclusivas, Expertise France, email: ana.perez@expertisefrance.fr; (virtual)
- Galilea Jiménez, Estudiante, Pontificia Universidad Católica de Chile, email: galilea.jimser@gmail.com
- Deysi Cheyne, Docente Investigadora y Coordinadora de la Unidad de Género, Universidad Luterana Salvadoreña, email: deysicheyne@gmail.com; (virtual)
- Alberto Guevara, Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, México, email: alberto.guevara@te.gob.mx; (virtual)
- Rocío Rosero Garcés, Socióloga, email: rocio.rosero@gmail.com; (virtual)

**I. Secretaría/
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary, email: secretario.ejecutivo@cepal.org;
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Ana Gúezmes García, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org;

- Lucía Scuro Somma, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Senior Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org;
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@un.org;
- Diana Rodríguez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diana.rodriguez@cepal.org
- Diego Collado, Oficial Adjunto de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diego.collado@cepal.org;
- Carmen Álvarez, Oficial Adjunta de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: carmen.alvarez@cepal.org;
- Karen García, Estadística, División de Asuntos de Género/Statistician, Division for Gender Affairs, email: karen.garciarojas@cepal.org;
- Javiera Ravest, Asistente Superior de Investigación, División de Asuntos de Género/Senior Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: javiera.ravestropa@un.org;
- Gordana Stojkovic, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: gordana.stojkovic@cepal.org;
- Daniela Maulén, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: daniela.maulenleivan@cepal.org;
- Marisa Weinstein, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: mariana.winocur@cepal.org;
- Paula Aghon, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: paula.aghontorres@cepal.org;
- Florencia Aguilera, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: florencia.aguilera@un.org;
- Mauricio Almanza, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: mauricio.almanza@un.org;
- Devanna De La Puente, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: delapuerta@un.org;
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org;
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Documents Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@un.org;
- Fanny Peralta, Asistente de Información Pública, División de Asuntos de Género/Communications Assistant, Division for Gender Affairs, email: fanny.peralta@cepal.org;
- Marielle González, Asistente de Gestión de Programas, División de Asuntos de Género/Programme Management Assistant, Division for Gender Affairs, email: marielle.gonzalez@cepal.org;
- Emily Salas, Asistente de Equipo, División de Asuntos de Género/Team Assistant, Division for Gender Affairs, email: emily.salas@cepal.org;
- Francisco Ulloa, Asistente de Equipo, División de Asuntos de Género/Team Assistant, Division for Gender Affairs, email: francisco.ulloa@cepal.org;